

EL MERCURIO

DECANO DE LA PRENSA MANABITA DE MANTA



Manta, Viernes 24 de Octubre de 2025

AÑO 25 - N°. 42.3994603 12 Páginas

DANIEL NOBOA PROPONE BALTRA Y MANTA PARA POSIBLES BASES MILITARES DE EE.UU.



El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, anunció en una entrevista con CNN desde Latacunga que Baltra (Galápagos), Santa Elena y Manta son posibles ubicaciones para una base militar extranjera, si la propuesta recibe respaldo en la consulta popular y referendo del 16 de noviembre.

PÁG. 2



ROTURA DE TUBERÍA EN PORTOVIEJO DEJA SIN AGUA A MANTA

PÁG. 3



PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA JOSÉ S. Y XAVIER J

PÁG. 6



REDADA DEL ICE PROVOCA TENSIÓN EN MANHATTAN

PÁG. 7

DANIEL NOBOA SEÑALA EN CNN A "BALTRA, SANTA ELENA, MANABÍ, MANTA" COMO POSIBLES LUGARES PARA UNA BASE MILITAR EXTRANJERA EN ECUADOR

Redacción, EM.-

Concluido el paro nacional en Ecuador, y ante la tensión en el Caribe y el Pacífico por los ataques de Estados Unidos a embarcaciones que supuestamente transportaban droga, el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, habló sobre el reciente ataque a un navío en el que sobrevivió un ecuatoriano, y a la violencia durante las manifestaciones.

POSIBLE RECLAMO A ESTADOS UNIDOS POR ECUATORIANO SOBREVIVIENTE

En una entrevista con CNN en Latacunga, transmitida este 23 de octubre, Noboa afirmó que, en caso de que el ecuatoriano sobreviviente al ataque de Estados Unidos, el pasado sábado 18, sea inocente de las acusaciones que hace la Casa Blanca, se haría un reclamo.

Andrés Fernando T. es el nombre con el que se identificó al ecuatoriano que el Gobierno de Donald Trump considera un "narcoterrorista", que quedó libertad.

Vamos a pedir las pruebas necesarias para que la justicia ecuatoriana determine, con la información que sea entregada por Estados Unidos, si el ecuatoriano que resultó herido estaba cometiendo un delito o no", sostuvo el presidente.

ACCIONES MILITARES CONTRA EL NARCOTRÁFICO

El primer mandatario también habló sobre las acciones del Ejército Ecuatoriano en zonas como Buenos Aires, donde se han realizado fuertes ataques armados en contra de grupos criminales que se encontrarían en la zona.

"Esas personas no van a ser deportadas sino que van a ser procesadas en el Ecuador", dijo Noboa al referirse a los operativos militares que se realizan dentro del país en contra del narcotráfico.

"Ecuador es un Estado de derecho", afirmó Noboa cuando se le consultó sobre el respeto al debido proceso, en los casos de acciones de la fuerza pública en contra de grupos criminales

organizados.

En cuanto a la cooperación con otros países, el presidente afirmó que "Ecuador ya ha hecho una solicitud formal al gobierno de los Estados Unidos para que existan actividades en conjunto, que existan operaciones en conjunto para que nos libremos de este mal".

También se refirió a posibles lugares para instalar una base militar extranjera en Ecuador, si es que esa pregunta recibe el respaldo popular en la Consulta Popular y Referendo del 16 de noviembre.

VIOLENCIA DURANTE EL PARO NACIONAL CONVOCADO POR LA CONAIE



Cuando se le preguntó sobre el atentado que sufrió la caravana presidencial en Cañar, el 7 de octubre, Noboa reconoció que no hubo balas, como en su momento había afirmado la ministra Inés Manzano, pero sí proyectiles.

"No, eran proyectiles, pero igual te pueden matar", afirmó. "No son palos y piedras no más", dijo al referirse a estas acciones que describió como "agresiones serias".

"Uno de estos voladores te pega en el pecho y te mata", afirmó.

PUERTAS ENROLLABLES PORTOVIEJO

Atendemos

lunes a Viernes 9am a 5pm - sábados 9am a 1 pm

**Vendemos puertas enteras y por láminas
Puertas a control remoto, enrollables o corredizas
Accesorios de las puertas**

099 466 3404

Estamos ubicados en la Plaza La Tejedora cerca del redondel, frente al Titu





ROTURA DE TUBERÍA EN PORTOVIEJO AFECTA SUMINISTRO DE AGUA PARA MANTA



Redacción, EM.-

La rotura de una tubería en la línea principal de agua cruda que pasa por el sector El Paraíso, de la parroquia Simón Bolívar de Portoviejo, la capital de la provincia de Manabí, ocasionó una inundación y daños materiales, informaron las autoridades el 23 de

octubre de 2025.

Se trata de la tubería del acueducto Caza Lagarto que transporta agua cruda hasta la planta Colorado en Manta, de la que se abastecen del líquido el 20% de la ciudad, principalmente, a la parroquia Eloy Alfaro. Caza Lagarto nace en la represa Poza Honda, en el cantón Santa Ana.

La emergencia ocurrió a

las 20:00 del 23 de octubre de 2025 y hasta ahora están desplegados equipos del Cuerpo de Bomberos, personal de Gestión de Riesgos, Aguas de Manta y del Municipio de Portoviejo. No hubo víctimas mortales ni heridos. Desde la Empresa Pública Aguas De Manta (EPAM) informaron que realizan labores de limpieza y desalojo de material en la zona afectada del acueducto para restablecer el servicio en la parroquia Eloy Alfaro. La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos indicó, por su lado, que brinda asistencia técnica ante la "emergencia provocada por el colapso

de infraestructura y la rotura del acueducto que abastece de agua a las familias de los cantones Santa Ana y Manta".

El organismo gubernamental agregó que, las válvulas del acueducto permanecen "cerradas mientras se ejecutan las acciones de respuesta y reparación correspondientes".



Mejor Crédito

Remodelación - Vacaciones



36 meses
plazo

La tasa
más baja

\$10.000 \$20.000 \$50.000 y más

Manta: Av. Segunda entre calles 12 y 13 Telf.: (05) 262-9600



DelBank



U.E.P LEV VIGOTSKY REALIZÓ EVENTO PARA EL DÍA DE LOS ABUELITOS

Luis Vera, EM.-

En la UEP Lev Vigotsky celebró a lo grande el Día de los Abuelitos, quienes llenan nuestras vidas de amor y sabiduría, como son los abuelitos son ese abrazo que calma, la historia que enseña y la sonrisa que nunca falta



La Rectora del Plantel Educativo, Dra. Isabel Gracia celebrando el Día de los Abuelitos



Una de las familias de la U.E.P Lev Vigotsky presente en el evento celebrado en días pasados



Celebramos el Día de los Abuelitos, quienes llenan nuestras vidas de amor y sabiduría



Dra. Isabel Gracia, primera autoridad de la Institución Educativa celebrando con los abuelitos su gran día



Ab. Ammy Quijije Gracia, Vicerrectora de la Unidad Educativa Lev Vigotsky cuando se dirigía a los presentes



La Unidad Educativa Particular Lev Vigotsky realizó evento para el Día de los Abuelitos



Varias familias celebraron a lo grande este gran día dedicado a los abuelitos



CNE REVELA LA PAPELETA PARA CONSULTA POPULAR

Redacción, EM.-

El Consejo Nacional Electoral (CNE) continúa con la impresión de 14 millones de papeletas que serán distribuidas en las 24 provincias de Ecuador, para la Consulta Popular y Referéndum del 16 de noviembre de 2025.

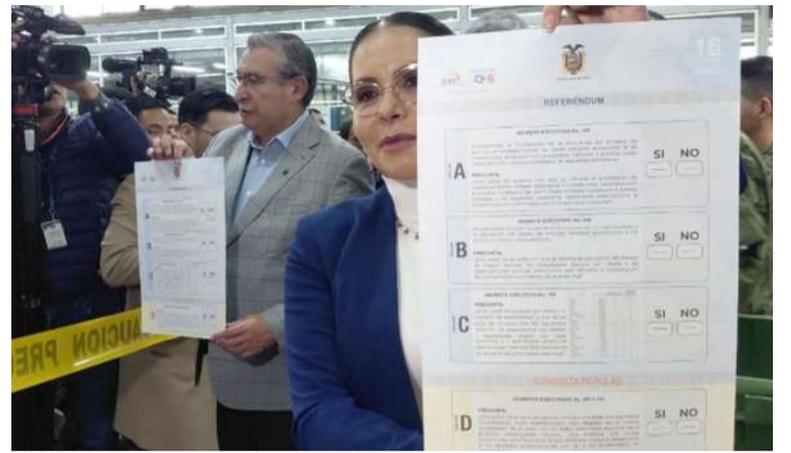
Según el Instituto Geográfico Militar (IGM), hasta el

momento hay 4,2 millones de papeletas impresas y un avance del 14% en documentos electorales, como actas y certificados que serán entregados a la ciudadanía, tras ejercer su derecho.

Diana Atamaint, presidenta del CNE, recordó que está prohibido tomar fotografías con dispositivos electrónicos a las papeletas, una disposición que se

mantiene vigente desde las elecciones correspondientes a la Segunda Vuelta Electoral.

La titular del organismo electoral detalló que hasta el 31 de octubre se completará la impresión de las papeletas y en esa misma fecha personal de las Fuerzas Armadas del Ecuador se encargará de su distribución en los recintos electorales de las 24 provincias.



momento hay 4,2 millones de papeletas impresas y un avance del 14% en documentos electorales, como actas y certificados que serán entregados a la ciudadanía, tras ejercer su derecho.

Diana Atamaint, presidenta del CNE, recordó que está prohibido tomar fotografías con dispositivos electrónicos a las papeletas, una disposición que se

ECUADOR PROHÍBE POR SEIS AÑOS LA EXPORTACIÓN DE TODAS LAS ESPECIES DE CANGREJOS

Redacción, EM.-

El Comité de Comercio Exterior (Comex) resolvió prohibir por seis años la exportación de todas las especies de cangrejos del Ecuador, en cualquiera de sus presentaciones, a partir del 28 de octubre de 2025.

La decisión consta en la Resolución 013-2025, adoptada el 22 de octubre de 2025, y tiene como objetivo contribuir a la conservación de las especies,

asegurar el sustento de los recolectores artesanales y proteger los ecosistemas de manglar asociados.

La prohibición aplica para todas las formas de exportación, incluyendo cangrejos vivos, frescos, refrigerados, congelados, preparados o conservados.

De acuerdo con el documento, una vez concluido el plazo de seis años, el Pleno del Comex podrá suspender o prorrogar la medida, en función

de los informes técnicos sobre el estado de las poblaciones de cangrejos.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (Senae) será el encargado de implementar los controles necesarios para garantizar el cumplimiento de esta disposición, mientras que el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones notificará la medida a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

RECURSO EN RIESGO

Según el Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (Ipiap), el cangrejo rojo de manglar (*Ucides occidentalis*)

presenta signos de sobrepesca y un aumento del esfuerzo de captura, lo que evidencia un agotamiento de la especie. Respecto al cangrejo azul (*Cardisoma crassum*), el Ipiap indicó que no existen estudios técnicos suficientes que garanticen un aprovechamiento sostenible.

Juicio No. 13205-2025-00207

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA. Manta, miércoles 22 de octubre del 2025, a las 07h58.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANABÍ -MANTA
Calle 9 y Avenida 2
EXTRACTO JUDICIAL
CITACIÓN

Al ciudadano SANTIAGO EDUARDO CUENCA CEVALLOS, se le hace saber que por sorteo de Ley, a esta Unidad Judicial le ha tocado el conocimiento de la demanda de REBAJA DE PENSIÓN ALIMENTICIA, cuyo extracto de demanda junto al auto recaído en ella es como sigue:

ACTORA: DIANA ARACELY VIDAL CHAVARRIA
DEMANDADO: SANTIAGO EDUARDO CUENCA CEVALLOS
CAUSA: REBAJA DE PENSIÓN ALIMENTICIA
PROCEDIMIENTO: SUMARIO
JUICIO No. 13205-2025-00207

OBJETO DE LA DEMANDA: La ciudadana DIANA ARACELY VIDAL

CHAVARRIA, solicita en su formulario de demanda que por haber variado las circunstancias y hechos que sirvieron de base para fijar la pensión de alimentos en la causa principal de alimentos No. 13205-2023-01209, se rebaje la prestación alimenticia establecida a favor de la menor Sofia Valeska Cuenca Vidal. JUEZ

DE LA CAUSA. DR. CARLOS ERMEL MANZANO MEDINA, Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manabí con sede en el cantón Manta, quien mediante auto de calificación de la demanda de fecha Manta, miércoles 12 de febrero del 2025, a las 09h04, admite a trámite la demanda de Disminución de pensión alimenticia y con fecha Manta, martes 7 de octubre del 2025, a las 11h42, dispone: Puesta la causa en mi despacho con la declaración juramentada rendida por la accionante, se dispone CITAR al demandado señor: SANTIAGO EDUARDO CUENCA

CEVALLOS, mediante publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas en un periódico de amplia circulación del cantón Manta, acorde a lo establecido en el numeral 1 del artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, confiándole por Secretaría el extracto de publicación que corresponde; transcurrido veinte días de la última publicación comenzará el término para contestar la demanda. Notifíquese y Cúmplase.- Lo que se publica para los fines de Ley. Manta, 22 de octubre del 2025.

AB. MARGOT ISABEL GARCÍA LOOR
SECRETARIA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANABÍ MANTA

GARCIA LOOR MARGOT ISABEL
SECRETARIA





JUEZA ORDENA PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA JOSÉ S. Y XAVIER J. POR CASO VILLAVICENCIO



Quito, EM.-

Con base a nuevas evidencias presentadas por la Fiscalía General del Estado, la jueza Luz María Ortiz ordenó prisión preventiva contra José S. y Xavier J., por su supuesta participación como autores intelectuales en el asesinato del excandidato presidencial Fernando Villavicencio.

La audiencia se realizó desde la mañana de este jueves 23 de octubre de 2025 de manera reservada, en la que

la Fiscalía solicitó que se reemplace la medida de presentación periódica interpuesta por la anterior jueza del caso, Daniela Ayala, por la de la prisión preventiva.

Según la nueva evidencia presentada, Daniel S., también procesado por el caso, habría recibido varias llamadas en prisión de José S. y Xavier J. para planificar la muerte del exasambleísta. También se habrían

registrado conversaciones con el fallecido narcotraficante Leandro Norero, para organizar seguimientos y compartir información clasificada de los movimientos de Villavicencio. También se añadió la versión del expolicía Ronal H., un colaborador cercano de José S., quien puso a disposición varias fotografías que constataban los seguimientos a Villavicencio.

ASAMBLEA NACIONAL RESPALDA ACCIONES DEL GOBIERNO CONTRA LA MINERÍA ILEGAL

Quito, EM.-

La Asamblea Nacional apoyó una moción propuesta por el legislador Esteban Torres para modificar el orden del día y aprobar una resolución para respaldar las acciones del Gobierno Nacional contra la minería ilegal y sus presuntos vínculos con el crimen organizado.

La propuesta tuvo el apoyo de 79 legisladores, de la bancada oficialista de ADN, así como de algunos legisladores

independientes.

La bancada correísta de la Revolución Ciudadana (RC5) votó en contra de la resolución.

Según Torres, la resolución es un apoyo del Legislativo para que el Gobierno Nacional disponga de las acciones necesarias para desarticular a las organizaciones delictivas

La que se benefician de la minería ilegal, así como sus presuntos vínculos hacia la política.

En las últimas dos semanas, las Fuerzas Armadas bombardearon varios campamentos mineros en Buenos Aires, Imbabura, que serían operados por grupos de delincuencia organizada como "Los Lobos" y disidencias colombianas de extrema izquierda, como el Frente Oliver Sinisterra.



ECU 911 CONFIRMA QUE YA NO HAY CIERRES VIALES EN ECUADOR



Quito, EM.-

El ECU 911 informó, la noche de este jueves 23 de octubre de 2025, que todas las vías del país se encuentran habilitadas, luego de que se levantaran los bloqueos registrados durante el paro convocado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie).

"El ECU 911 informa a la ciudadanía que las vías a nivel nacional se encuentran expeditas", señaló la entidad a las 19:13, a través de sus redes

sociales.

Este jueves 23 de octubre, comunidades indígenas de Imbabura protagonizaron una movilización por la vía E35, denominada 'Marcha por la Dignidad', organizada por la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC).

La marcha partió desde Cotacachi con destino a Otavalo, como acto simbólico para marcar el cierre de las protestas. Durante un mes, Imbabura fue el epicentro del

paro.

Sin embargo, durante la 'Marcha por la Dignidad' se registraron disturbios entre manifestantes y miembros de la fuerza pública, mientras se ejecutaban los operativos de despeje de las vías.



VENEZUELA: DOS FALLECIDOS TRAS ACCIDENTE DE UNA AVIONETA EN TÁCHIRA

Agencias, EM.-

Dos tripulantes murieron este miércoles al estrellarse una aeronave Piper PA-31T1 (designador PAY1), matrícula YV1443, durante la carrera de despegue en el Aeródromo de Paramillo, en la parte alta de San Cristóbal (estado Táchira). El INAC confirmó el siniestro y la muerte de ambos ocupantes, y activó la Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil para determinar las causas.

De acuerdo con reportes iniciales, el hecho ocurrió

alrededor de las 09:52 hora local: la aeronave se precipitó a tierra y se incendió tras el impacto; bomberos aeronáuticos y equipos de emergencia atendieron la escena. Imágenes y videos difundidos por medios y redes muestran la columna de humo y el fuego en el sector.

Las víctimas serían Toni (José) Bortone (piloto) y Juan Maldonado (copiloto). Las autoridades no habían difundido, al cierre de esta nota, un parte oficial con los nombres; la confirmación se espera en el informe preliminar de la Junta



REDADA DEL ICE PROVOCA TENSION EN MANHATTAN



Agencias, EM.-

El centro de Manhattan fue escenario de una operación sorpresa del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE), que dejó a decenas de personas en alerta y encendió el debate sobre las tácticas de control aplicadas en zonas comerciales de la ciudad.

La intervención tuvo lugar en el Bajo Manhattan, especialmente en los

alrededores del Barrio Chino y el SoHo, donde agentes federales realizaron redadas contra vendedores ambulantes. Testigos grabaron los momentos de tensión mientras los uniformados detenían a varios comerciantes en plena vía pública.

De acuerdo con medios internacionales y organizaciones

proinmigrantes, unos 40 agentes participaron en el operativo, que se desarrolló principalmente en la transitada Canal Street, conocida por su comercio informal. En uno de los videos difundidos en redes sociales se observa la detención de varios ciudadanos.

Según la versión oficial, el operativo buscaba proteger los derechos de propiedad intelectual y atacar el comercio de contrabando.

EE.UU. Y LA UE ENDURECEN SU PULSO CONTRA RUSIA Y ANUNCIAN NUEVAS SANCIONES

Agencias, EM.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, mostró el miércoles, 22 de octubre de 2025, su exasperación con su homólogo ruso, Vladimir Putin, por la falta de avances para poner fin a la guerra en Ucrania y anunció nuevas sanciones contra Moscú.

La Unión Europea (UE) también presentó una nueva ola de sanciones para presionar a Rusia a poner fin a su implacable invasión de tres años y medio a su

vecino.

Trump postergó la imposición de sanciones contra Rusia durante meses, pero su paciencia se agotó tras el fracaso de los planes para una nueva cumbre con Putin en Budapest.

Ante la falta de progresos para detener el conflicto, este miércoles anunció sanciones contra las dos mayores petroleras rusas, Rosneft y Lukoil.

"Cada vez que hablo con Vladimir, tengo buenas conversaciones, y luego no van a ningún lado", dijo ante periodistas en el Despacho Oval.

Sin embargo, se mostró esperanzado de que las medidas ayuden a cerrar el conflicto en Ucrania.





DEPORTES

CHELSEA RESPONDE POR GOL ANULADO DE MOI

Luego de que la UEFA decidiera retirar el primer gol en Champions League a Moisés Caicedo, al considerar que el tanto ante el Ajax fue en realidad un autogol del defensor Josip Sutalo por un desvío, el Chelsea FC reaccionó con un gesto de respaldo hacia su jugador.

El club londinense publicó en sus redes sociales oficiales un video destacando la jugada y el potente remate del mediocampista ecuatoriano,

acompañado de un mensaje que deja clara su postura: para ellos, el gol es de Caicedo.

El tanto, que en su momento fue celebrado como el primero del ecuatoriano en la UEFA Champions League, se produjo durante la victoria 5-1 sobre el Ajax en Stamford Bridge. Caicedo disparó desde fuera del área y el balón se desvió levemente en un rival antes de ingresar al arco, motivo por el cual la UEFA decidió modificar el registro oficial

del gol.

A pesar de la rectificación del organismo, el Chelsea aprovechó la publicación para reconocer el mérito del jugador y mantener su autoría simbólica, destacando el gran momento futbolístico que atraviesa el mediocampista tricolor bajo la dirección de Enzo Maresca.

La publicación ha



generado reacciones positivas entre los aficionados ecuatorianos y seguidores del club inglés, quienes también consideran que el gol pertenece legítimamente a Moisés Caicedo, reafirmando su creciente influencia en el equipo y en el escenario europeo.

LIONEL MESSI RENOVÓ CON INTER MIAMI



Lionel Messi firmó oficialmente una extensión de contrato con Inter Miami que lo mantendrá en el club hasta diciembre de 2028. La Major League Soccer confirmó que se completaron todos los pasos formales para aprobar el acuerdo.

El acuerdo ya había sido

adelantado la semana pasada de manera verbal, y ahora queda confirmado: Messi seguirá vistiendo la camiseta de Inter Miami por al menos tres temporadas más. Con esta renovación, el delantero argentino proyecta continuar su carrera profesional hasta los 41 años, asegurando su presencia en la MLS durante los próximos años.

ALEXANDER GONZÁLES CONFIRMÓ QUE NO CONTINUARÁ EN EMELEC

El lateral venezolano Alexander González anunció su salida del Club Sport Emelec luego del triunfo que clasificó al equipo a las semifinales de la Copa Ecuador. En declaraciones tras el encuentro, el jugador fue contundente: "Si tengo que decir hoy, es el último partido de Alexander González con el Club Sport Emelec".

González, quien llegó como refuerzo para esta temporada, agradeció a la institución y a la afición: "Agradecido con este club, en mí tienen un hincha más. Cuando me retire vendré a Ecuador para apoyar a Emelec, lo que prometí de meterme un día en la barra lo cumpliré". Además, reveló que su decisión de salir fue tomada junto a su representante: "Mi salida

está decidida. Si me quedo en Emelec sería netamente por lo deportivo, porque en lo económico no existe ninguna posibilidad en cuanto a salarios".

El defensor también se refirió a la situación económica del club y al apoyo de los hinchas: "Fue un aprendizaje lo que sucedió en el partido con Barcelona. Los hinchas, con el valor de la entrada, están manteniendo al club. Ya hubo ingresos por pasar a semifinales, pero no sé qué pasó con ese dinero".





EL NACIONAL CONFIRMÓ LAS SALIDAS DE DAVID CABEZAS Y ANTHONY BEDOYA



El Club Deportivo El Nacional anunció este miércoles 23 de octubre de 2025 la finalización de los contratos de los futbolistas David Estalín Cabezas Medina y Anthony Patricio Bedoya Caicedo, quienes dejan de formar parte del plantel principal a partir de esta fecha.

De acuerdo con el comunicado oficial emitido por la institución militar, la desvinculación de ambos jugadores se produjo de

mutuo acuerdo y en cumplimiento de los lineamientos legales establecidos. El área jurídica del club fue la encargada de llevar a cabo el proceso administrativo correspondiente.

"A partir del día de hoy, ya no mantienen ninguna relación ni obligación con la institución", indica el documento difundido por El Nacional.

La dirigencia resaltó que el

club mantiene como prioridad "el bienestar, la transparencia y la grandeza deportiva" que lo han caracterizado a lo largo de su historia, subrayando además los valores de disciplina, integridad, ética y respeto, tanto dentro como fuera de la cancha.

YAIMAR MEDINA SALIÓ LESIONADO EN EL EMPATE DEL GENK FRENTE AL BETIS

El KRC Genk y el Real Betis firmaron un empate sin goles en el encuentro por la tercera jornada de la Europa League. Aunque el equipo español mostró superioridad, no logró pasar de la igualdad.

La situación preocupante para el club belga fue la lesión del ecuatoriano Yaimar Medina. El defensor inició como titular, pero tuvo que ser sustituido en el minuto 65 por Noah Adedeji-Sternberg debido a molestias musculares en la

pierna derecha. A pesar de terminar la primera mitad con un golpe, Medina intentó seguir en el campo tras el descanso.

Antes de su salida, Medina registró 33 toques, 11 pérdidas de posesión y un 68% de precisión en los pases. Hasta el momento, el Genk no ha emitido un parte médico oficial sobre la gravedad de la lesión.

Con este resultado, el Genk se ubica en el vigésimo segundo puesto de la tabla de la Europa League, mientras que el Betis, dirigido por Manuel Pellegrini, ocupa la decimoséptima posición.



FEF ACLARÓ EL CUPO PARA LA LIBERTADORES DE LA COPA ECUADOR



El periodista José Alberto Molestina dio a conocer a través de su cuenta de X y para StudioFutbol, la respuesta oficial de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) sobre el destino del cupo "Ecuador 4" para la Copa Libertadores 2026, reservado para el campeón de la Copa Ecuador.

De acuerdo con el documento difundido, si los clubes que lleguen a la final del torneo ya tienen asegurada una plaza en

la Libertadores por su desempeño en la LigaPro, el cupo volverá automáticamente a la LigaPro, manteniendo el equilibrio de los puestos internacionales.

En ese escenario, los cuatro primeros equipos del primer hexagonal obtendrán los boletos a la Copa Libertadores, mientras que los ubicados del quinto al octavo lugar (los dos restantes del primer hexagonal y los dos mejores del segundo) clasificarían a la Copa

Sudamericana.

Esto deja en claro que, dentro del Hexagonal 2, habrá dos plazas de Sudamericana en disputa, y que Emelec o Deportivo Cuenca necesitarán alcanzar la final de la Copa Ecuador si aspiran a participar en la Libertadores del próximo año.



EDITORIAL

EL BANANO NO PUEDE ESPERAR

La alerta sobre un foco infeccioso de Fusarium en una plantación bananera de El Oro representa una prueba crucial para el Ecuador, aun cuando las autoridades parecen no dimensionar todavía su gravedad. El riesgo de enfrentar una enfermedad letal para este cultivo —independientemente de que se confirme o no— permanece latente debido a la proximidad de brotes reportados en países vecinos. Esta es una amenaza que no puede tomarse a la ligera, menos aún tratándose del banano, un producto que sostiene nuestras exportaciones y aporta de manera significativa a la economía nacional.

Esta nueva alarma debe servir como un ultimátum definitivo para que las autoridades diseñen e implementen un verdadero plan de blindaje fitosanitario. Es urgente identificar las zonas y actores más vulnerables, aprender de las lecciones que países como Perú han dejado en el manejo de crisis similares y actuar con la urgencia que el momento demanda.

El problema debe enfrentarse con claridad, transparencia, rigor técnico y, sobre todo, con recursos concretos. No basta con emitir mensajes para calmar a los socios comerciales internacionales; la verdadera labor debe reflejarse en el campo, junto a los agricultores que hoy esperan directrices claras para protegerse de esta amenaza o, en el peor de los casos, para enfrentarla.

OPINIÓ

Ramiro Rivera Molina



SE VOLVIERON LOCOS

Después de 25 días de un paro violento e inhumano que se concentró en la provincia de Imbabura, con sucesos de ferocidad que han merecido la repulsión ciudadana, el miércoles 15 de octubre, el ministro de Gobierno John Reimberg, anunciaba que el paro había terminado, apareciendo con dirigentes comunales de Otavalo, con quienes se había reunido. Los que auspiciaban este tercer episodio de proporciones destructivas de los sucesos de octubre 2019 y junio 2022, no lo lograron. La parálisis indefinida que anuncio Marlon Vargas, fracasó. No así la violencia vandálica, promovida por células insurgentes afines al correísmo.

En el acuerdo no estaban presentes los líderes de la violencia Vargas e Iza. Dejando ver fisuras en la CONAIE, organización social que ha mutado en agrupación fundamentalista y violenta. Algunos comuneros obstinados de Otavalo cuestionan a sus dirigentes, insistiendo en continuar con los bloqueos. La alcaldesa del correísmo, desde una tarima exclama: «la lucha continúa». Fácil percatarse el aliento para perturbar, avivando el caos y secuestrando a una provincia.

El jueves 16 de octubre, en discurso de tarima en Otavalo, arengando por la continuación de la medida de hecho, la dirigente indígena Pacha Terán, en inflamado discurso dijo: «Aquí tenemos presidentes y de presidente a presidente hemos de hablar compañeros y compañeras. Nuestros presidentes tienen la misma autoridad que cualquier otro presidente de la República». Rústico despropósito. Un fragmento de la minoría intenta someter por la vía de la imposición a la autoridad legítima del Estado. La desmesura no tiene límite. En el 2019, Jaime Vargas, jefe de la CONAIE, sin sonrojarse, convencido y ante periodistas, preguntó: «¿Y el segundo presidente del Ecuador quién es? (y se respondió) Es Jaime

Vargas, presidente de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador». Somos testigos de un fuerte proceso de estupidez. Mientras algunos dramatizan y romantizan la violencia, una minoría busca la caotización y el fracaso del Estado democrático, embargan la razón y la libertad, conectados con la economía criminal y su tétrica capacidad destructiva. Ya Einstein habló de la infinitud de la estupidez, tan amplia y extensa como el universo. Y como dijo Montaigne: «Nadie está libre de decir estupideces, lo malo es decirlo con énfasis».

Algunos dirigentes indígenas se han vuelto locos. Intentan por la fuerza y por encima de la ley imponerse y lograr lo que quieren. Sin ahorrarse actos de brutalidad y barbarie. Desconocen que la democracia se basa en el principio de la representación, donde cobra sentido la legalidad y la legitimidad. Ellos no aceptan el imperio de la ley ni el legítimo uso de la fuerza coercitiva del Estado. Desprecian los principios de igualdad y legalidad. Preocupa su insulto a la institucionalidad. Fanáticos para quienes la razón se ha extinguido.

La legitimidad no nace del estallido ni de la imposición. ¿Cabe confraternizar con los violentos? No. Menos cuando en nombre de la protesta se delinque y se pisotea los derechos de la mayoría encerrada. Mucho menos cuando se siente la embestida y las garras de la minería ilegal y de las agrupaciones terroristas.

Ya es hora que se vuelva a la razón y la sensatez. A nombre de la plurinacionalidad, o lo absurdo del derecho a la «resistencia», no se puede permitir la destrucción de la democracia y el desconocimiento de los principios de legitimidad. La excesiva ideologización lleva a algunos hacia un estado de enajenación, espejismos y quimeras. Los pocos, tienen que someterse a las reglas de la democracia. Y no es virtud de la misma tolerar a los intolerables ni permanecer en la contemplación ante la destrucción. Si una ínfima minoría usa la irracionalidad, el Estado está en la obligación de usar su fuerza legítima.

BUZÓN

CUIDATE DEL SOL

Médicos y dermatólogos aconsejan tomar el sol antes de las 10 de la mañana o después de las 4 de la tarde.



Hidratarse. Beber agua con mayor frecuencia, incluso sin sed.



Usar gorros, anteojos de sol y remeras con mangas.



Protectores solares adecuados media hora antes de la exposición al sol. Renovar cada 2 horas en niños mayores a 6 meses.



NO exponer al sol a bebés menores a 1 año.



POLICÍA EN MANTA, CAPTURA A PRESUNTOS SICARIOS VINCULADOS A CINCO ASESINATOS



La Policía en Manta informó que detuvo a presuntos miembros del grupo delictivo “Los Choneros” durante el operativo Apolo 31, ejecutado entre el 22 y 23 de octubre de 2025 en Manta y otros puntos de Manabí. Según informó el comandante de la Zona 4, Giovanni Naranjo, los

arrestados estarían vinculados a al menos cinco muertes violentas ocurridas en el último mes, entre ellas el asesinato de un servidor policial y la tentativa de homicidio contra un abogado en Montecristi.

PRESUNTOS SICARIOS DETENIDOS EN MANTA

Durante la operación se realizaron 12 allanamientos que dejaron 17 aprehendidos y 7 detenidos con prisión preventiva. Entre ellos se

identificó a Anthony Jair S. C. (20 años), quien tenía una boleta vigente por incumplimiento de medidas sustitutivas, Carlos Alberto L. L. (18 años), conocido como alias “Caliche”, y Máximo Alfredo C. L. (34 años), con antecedentes por robo en 2019 y 2025.

Entre las evidencias incautadas figuran seis armas de fuego, una granada, 1,7 kilogramos de droga, 63 cartuchos, cuatro alimentadoras, 17 teléfonos móviles, además de dinero en efectivo. También se recuperaron tres motocicletas y diez vehículos reportados como robados en diferentes ciudades del país, incluidos varios en Quito.

VÍNCULO CON CINCO ASESINATOS RECIENTES

Las investigaciones relacionan a los detenidos con cinco muertes

registradas en septiembre y octubre de 2025. La lista incluye el asesinato de Jimmy Jaramillo, ocurrido el 4 de septiembre en el sector Cuba; Gabriel Macías Delgado, el 2 de octubre en el barrio El Paraíso; Mario Mero Robles, servidor policial asesinado el 5 de octubre en Montecristi; Gustavo Domínguez Coveña, el 13 de octubre en Palmar; y David José Palma Palma, el 14 de octubre en Tarqui.

Además, los tres detenidos habrían participado en la tentativa de asesinato contra el abogado Efraín Mendoza, ocurrida el 22 de octubre en Montecristi. La Policía sostiene que los indicios técnicos —videos, testimonios y análisis de

celulares— vinculan a los sospechosos con los hechos violentos.

El comandante Naranjo aseguró que se trató de un “trabajo técnico” desarrollado por la Policía Judicial y la Dinased. Las evidencias incluyen videos de cámaras de seguridad y testimonios de testigos protegidos. También el levantamiento de información digital de los teléfonos incautados, que serán analizados bajo cadena de custodia.

DOS ASESINATOS ATERRORIZAN AL DISTRITO MANTA

Manta, en hechos ocurridos en plena vía pública que sembraron el terror en los cantones Manta y Jaramijó. Las escenas de violencia dejaron nuevamente en evidencia la grave crisis de inseguridad que vive la zona más conflictiva de la provincia de Manabí.

La mañana de este jueves 23 de octubre, Abel Jonathan Zambrano Pihuave, de 34 años de edad y conocido como “Patacho”, fue asesinado a balazos en la calle 297, a la altura de los barrios Osvaldo Álvarez y El Porvenir, en el norte



Según testigos, Zambrano caminaba por una vereda del sector cuando fue interceptado por sujetos desconocidos que, sin mediar palabra, le dispararon en repetidas ocasiones. Los atacantes huyeron del lugar dejando al hombre gravemente herido sobre la acera.

Moradores alarmados llamaron al ECU 911, y al sitio llegaron unidades de la Policía Nacional y personal de Criminalística. Tras realizar las diligencias de ley, el cuerpo fue levantado y trasladado al centro forense de Manta para los

procedimientos respectivos.

ATAQUE EN LA PLAZA CÍVICA DE JARAMIJÓ

El segundo hecho de sangre ocurrió la noche del miércoles 22 de octubre en Jaramijó, donde fue asesinado Geovanny Tomás Macías Anchundía, de 37 años, conocido como “Papo”. El ataque ocurrió pasadas las 22h30, dentro de un vehículo blanco que estaba estacionado en la Plaza Cívica, junto a la concha acústica del cantón.

Testigos relataron que varios sujetos armados llegaron al sitio y le dispararon más de diez veces, provocando pánico entre las personas que aún permanecían en el lugar. El cuerpo de Macías quedó sin vida dentro del automotor, mientras los atacantes escapaban del sitio a toda velocidad.

CRÓNICA

POLICÍA CAPTURA A SICARIOS INTEGRANTES DE LOS CHONEROS


PÁG. 11

En una nueva acción contra el crimen organizado, la Policía Nacional ejecutó el operativo "Apolo 31", desarrollado desde la madrugada del 22 hasta la tarde de este 23 de octubre en Manta y otros puntos de la provincia de Manabí, que dejó un importante saldo operativo. Según informó el coronel Geovanny Naranjo, comandante de la Zona 4, se realizaron 12 allanamientos, con el resultado de 17 aprehendidos, 7 detenidos, seis armas de fuego, una granada, 1.7 kilogramos de droga incautada, así como la recuperación de 10 vehículos reportados como robados en distintos lugares del país, varios de ellos en Quito.


ALICIA


LIGA DE QUITO DESTROZA A PALMEIRAS Y PONE UN PIE EN LA FINAL DE LA COPA LIBERTADORES

Liga de Quito se mandó un carnaval de goles y fútbol ante Palmeiras, en una noche mágica que quedará tatuada en la memoria del estadio Rodrigo Paz. Apenas necesitaron 45 minutos para hacer soñar a toda su hinchada con otra final de Copa Libertadores, como aquella del glorioso 2008. Lo malo de la noche fue la expulsión del mejor jugador Albo, Bryan Ramírez que vio la tarjeta roja.

Desde el pitazo inicial, el cuadro de José Luis Sierra salió con alma y corazón. El regreso de Alexander "Dida" Domínguez al arco fue una inyección de confianza. Atrás se respiraba seguridad, y adelante el show tenía nombre y apellido: Ramírez, Alzugaray y un Gabriel Villamil encendido que se robó todos los aplausos.